

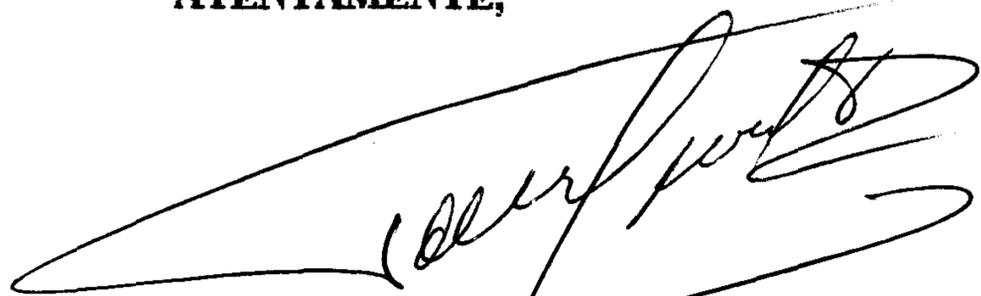
**INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
2001**

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 274 y siguientes de la Ley de Compañía, presento a vuestra consideración el Informe del Comisario de la Compañía PINEFI S.A., correspondiente al ejercicio económico, para lo cual detallo lo siguiente:

- 1.- A mi criterio la Administración de la Compañía si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2001.
- 2.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañía.
- 3.- Una vez analizado los procedimientos de control interno, estos han sido manejados correctamente y la contabilidad ha sido elaborada cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- En mi opinión, las cifras que reflejan los estados financieros de la Compañía son las mismas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad.
- 5.- A través del estado de perdidas y ganancias podemos apreciar de manera clara el resultado que arroja, tratándose de una utilidad del ejercicio de US \$ 279,00

Dejo constancia mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

ATENTAMENTE,



**JAIME NIVELA ICAZA
COMISARIO**

